

Introducción

Dolores Álvarez Garriga

Lucas Gagliardi

Lucía Zanfardini

En este volumen de la colección *Discutir el lenguaje* recogemos los trabajos que surgieron a partir de un encuentro: el de los diferentes equipos de investigación que nuclea el Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas (CEIL) dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS).

En la actualidad, esta unidad de investigación desarrolla proyectos en torno a gramática de las variedades del español en contacto con otras lenguas; aspectos gramaticales desde el punto de vista de los estudios generativistas; investigaciones en lenguaje de especialidad, puntualmente, en el lenguaje jurídico; estudios sobre didáctica de la lengua y la literatura; investigaciones acerca de la fonética y fonología; estudio de las interacciones conversacionales. La diversidad de líneas de investigación motivó la realización de un encuentro en el cual cada uno de estos grupos pudiera compartir con el resto de los integrantes del Centro sus perspectivas de trabajo, sus líneas de investigación, los avances realizados y los resultados obtenidos. La jornada tuvo ese espíritu, el de establecer un punto de encuentro para que pudiera habilitarse el intercam-

bio, los aportes y el debate en torno a las múltiples miradas sobre el lenguaje que conviven en el CEIL y el de propiciar el diálogo colaborativo que siempre resulta tan fructífero.

A continuación, compartimos los recorridos que ofrece este libro desde el que cada equipo se acercó al punto de encuentro.

La sección 1 reúne distintos trabajos del Grupo de Estudios Fonológicos (GrEFo) sobre fonética y fonología desde una mirada fonopragmática; la misma relaciona el acto lingüístico con escenarios fónicos particulares. En estos capítulos se muestra que los estudios de los parámetros segmentales y suprasegmentales complementan y enriquecen los estudios de discurso oral.

Los primeros tres capítulos pertenecen a las autoras Laura Andreau, Adriana Caldiz, Virginia Gnecco y Sara Moyano. En el capítulo *Efectos pragmáticos de las pausas y de su elipsis en un análisis de discurso político*, se realiza un recorrido sobre el uso de las pausas en un corpus de discurso político. Allí se focaliza en el valor comunicativo y demarcativo-discursivo tanto de las pausas como de su ausencia. En este último caso, se estudia la ausencia de pausas en segmentos de discurso que, en el texto escrito, exigirían una marca de puntuación. Se propone entonces una nueva taxonomía que incluya lo que las autoras han llamado “pausa elíptica”.

En el capítulo *Interfaz entre la fonética y la (des)cortesía: una deuda pendiente en los estudios de la oralidad*, que versa sobre la puesta en relación de la fonología y la des/cortesía, se lleva a cabo un relevamiento de bibliografía pertinente que pone en evidencia que la des/cortesía, en tanto revelación pragmática y estrategia del comportamiento comunicativo, ha sido fundamentalmente estudiada a partir de rasgos lingüísticos léxicos, sintácticos y semánticos. Esto deja en evidencia un área de vacancia relativa a

los recursos fónicos segmentales y suprasegmentales en las distintas manifestaciones des/cortesés. Se emprende así el estudio de la “fonocortesía” que toma en cuenta un abanico de posibilidades de formas de cortesía que conforman un *continuum* escalar. Estas formas de des/cortesía, al producirse en escenarios fónicos particulares, provocan efectos de sentido intensificadores o atenuadores en grados diversos.

En *Características acústicas y usos pragmáticos de las consonantes percusiva y vibrante del español rioplatense*, se realizó un análisis fonético comparativo de dos sonidos róticos del español: “vibrante” y “percusiva”, con el objetivo de determinar si el empleo de la vibrante en contextos propios de la percusiva tiene una realización acústica semejante a la consonante vibrante o si presenta eventualmente características propias. Se reflexionó sobre este fenómeno desde una perspectiva fono pragmática con el propósito de asociar las variaciones de los rasgos segmentales con la construcción del sentido.

Desde el eje de la didáctica de la fonética y dentro del marco de géneros discursivos, el capítulo *Poesía y fonología: el uso discursivo de formas débiles y fuertes del inglés*, perteneciente a Mariana Palmieri y Libertad Ruiz Arcodia, propone una mirada integradora de la enseñanza de la pronunciación y el desarrollo de la competencia comunicativa. Se pone el acento sobre las formas débiles y el ritmo de la lengua a través de una selección de poemas para reflexionar de qué manera estas formas funcionan discursivamente.

En la sección 2, Luisa Granato nos introduce a las bases teóricas de los estudios acerca de la interacción verbal; los mismos encuentran sus raíces en las formulaciones de la pragmática y la lingüística sistémico-funcional para explicar una diversidad de fenómenos léxico-gramaticales.

María Leticia Móccero, en su contribución sobre *Estrategias de Inicio de Narraciones: el Caso de 'Yo me acuerdo'*, estudia el comienzo de los fragmentos narrativos y pone el foco en el uso de la expresión “Yo me acuerdo” para anticipar dichos fragmentos. En la investigación se encuentran diferencias entre las características prosódicas de la expresión, según esta conlleve carga semántica plena, o reducida.

El artículo de Guillermina Piatti, surge del proyecto más amplio de caracterizar la sintaxis de la oralidad coloquial en cuanto a su organización y su relación con los significados en contexto. Desde una perspectiva pragmagramatical, toma en consideración los procesos de construcción del lenguaje situado y se centra en la explicación del significado de ciertas organizaciones sintácticas situadas.

Partiendo también de la relación de realización entre estos dos estratos, Sara Moyano y Marcela Morales examinan los recursos referenciales que utilizan los participantes de las conversaciones del corpus y los diferentes efectos comunicativos que proyectan tanto la repetición como la sustitución.

Carolina Ferrari explora las funciones específicas de las metáforas que se producen en los fragmentos narrativos, descriptivos y argumentativos o de opinión. Observa, en primer lugar, que este recurso se utiliza en los tres tipos textuales pero que las metáforas realizan funciones específicas en cada uno de ellos.

Por otro lado, Marina Grasso y Karina Ibáñez se centran en los diferentes planos y dimensiones de la figura hiperbólica que los participantes en las conversaciones del corpus producen en sus expresiones evaluativas, y atienden a los efectos que esta figura genera en el contexto de producción. El análisis de los datos les muestra que hay un marcado predominio de hipérboles en las evaluaciones negativas.

El trabajo de Laura Andreau pone el foco en el empleo de estos verbos en expresiones que, mediante un proceso de gramaticalización, suelen perder parcial o totalmente su significado original y formar parte de expresiones que operan como marcadores.

En la sección 3, Lingüística formal, los autores se apoyan en un marco teórico que comprende algunas de las ideas centrales expuestas en la Gramática Generativa dentro del Programa Minimalista chomskiano, y otras extraídas de la Teoría de la Relevancia. Específicamente se asientan en la coincidencia advertida entre ambos enfoques respecto de que a) proponen que el significado de una expresión lingüística se asigna mediante un sistema o módulo independiente y b) consideran que los procesos y operaciones deben estar condicionados por economía y simplicidad.

En el capítulo *Fenómenos de interfaz*, Guadalupe Herrera y Lucía Alabart Lago se proponen explorar el problema de la interfaz entre la facultad del lenguaje y el sistema conceptual-intencional teniendo en cuenta la economía de procesamiento del componente sintáctico y del interpretativo, y analizando la forma en que el componente interpretativo accede a la sintaxis.

En *Recategorización: los relativos*, el segundo capítulo de esta sección, Daniel Romero y Rosana Pascual, abordarán un caso particular de recategorización en el que una categoría funcional, el pronombre relativo, pierde sus rasgos formales y conceptuales convirtiéndose en una categoría procedimental en el sentido propuesto por la Teoría de la Relevancia.

Didáctica de la Lengua y la Literatura constituye el tema de la sección 4. En la misma nos adentraremos en una serie de reflexiones sobre desarrollos recientes en la disciplina.

Carolina Cuesta analiza dentro de su capítulo el entramado de políticas educativas y lingüísticas, teorías acerca del lenguaje y

prácticas que configuran la disciplina escolar Lengua y Literatura; la investigadora hace hincapié en el “trabajo docente” como categoría pertinente para configurar una línea de investigación y, a la vez, como herramienta para la reflexión sobre la práctica educativa.

Lucas Gagliardi, por su parte, efectúa un repaso acerca de las principales discusiones en torno a la enseñanza de la gramática y da forma a una propuesta metodológica para la enseñanza y la investigación siguiendo las bases de una propuesta “circunstanciada”.

En el último capítulo de la sección, Mariana Provenzano recurre a la etnografía educativa para documentar escenas de enseñanza de Lengua y Literatura. A partir de dicha observación, la investigadora indaga en la configuración del objeto disciplinar y las articulaciones entre ambos campos.

En la sección 5, Lingüística cognitiva y discurso jurídico, contamos con un primer capítulo introductorio en el que Mariana Cucatto, Laura Pérez de Stéfano y Edgardo Gustavo Rojas presentan a esta sección como un abordaje cognitivista de la comunicación profesional en la práctica judicial. Se profundiza sobre algunos aspectos de los proyectos de investigación y desarrollo que los reúnen, particularmente, en tres dimensiones de la lingüística cognitiva aplicada al tratamiento del lenguaje jurídico: 1) la adecuación de esta lengua especializada a las necesidades del ciudadano “común” o “lego” en temática judicial, 2) la reflexión metalingüística que ello supone en el caso particular de los efectores u operadores jurídicos, y 3) las contribuciones que la lingüística cognitiva, mediante el estudio de la cultura o “mentalidad” judicial, reporta como herramientas para avanzar en tal sentido.

En el segundo capítulo, hallamos una síntesis de las actividades de transferencia llevadas a cabo en el marco de los proyectos de investigación “La escritura en las Sentencias Penales de Primera Instancia: una aproximación lingüístico-cognitiva para el estudio del lenguaje jurídico y la comunicación profesional” y “Lenguaje jurídico, cognición y comunicabilidad: la escritura de sentencias judiciales desde una perspectiva lingüístico-cognitiva”, dirigidos por la Dra. Mariana Cucatto y co-dirigidos por el Dr. Ernesto Domenech. Se presentan aquí las actividades formativas llevadas a cabo por integrantes del equipo de investigación en la Escuela Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, se presentan los aspectos conceptuales y metodológicos del proyecto de tesis doctoral llevado a cabo por el autor del tercer y último capítulo, Edgardo Gustavo Rojas, quien se propone encarar un estudio exploratorio sobre las manifestaciones y las funciones de los enunciados contrafácticos en fallos producidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde la Reforma Constitucional de 1994 adoptando la perspectiva teórica de la lingüística cognitiva.

Por último, la sección 6 presenta trabajos vinculados a la perspectiva Etnopragmática que se viene desarrollando desde hace ya varios años en el Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas bajo la dirección de Angelita Martínez.

Los capítulos de Elina Giménez y el de Lucía Zanfardini estudian fenómenos de variación desde la perspectiva Etnopragmática, y se apoyan a su vez en las herramientas de interpretación pragmáticas y discursivas del Análisis del Discurso. El trabajo de Giménez se centra en la variación léxica de las formas “Dios” y “Jehová” en el discurso escrito de los testigos de Jehová. Allí es-

pecíficamente se analiza cómo la conceptualización que los hablantes tienen respecto de la forma “Jehová” para nombrar a Dios contrasta con lo que realmente revela su uso. El capítulo de Zanfardini analiza la variación intrahablante de las formas de autorreferencia “yo” vs. “uno” en dos géneros discursivos diferentes: la entrevista periodística -puntualmente, entrevistas de personaje realizadas a Cristina Fernández de Kirchner- y el discurso político -específicamente, los de asunción presidencial de la ex-mandataria argentina. Se intenta mostrar que los significados de las formas, definidos en términos de (+)/(-) autofoco respectivamente, pueden variar significativamente en relación al tipo de contexto discursivo.

El capítulo de Dolores Álvarez Garriga estudia la variación de las formas perfecto simple y perfecto compuesto en el habla de migrantes de Cochabamba, Bolivia, que viven actualmente en Buenos Aires. Se intenta mostrar que las singularidades de uso observadas en los migrantes, en contraste con el habla de los rioplatenses, responden a necesidades comunicativas propias que resisten a los procesos de acomodación. En este sentido, se demuestra que los estudios de variación etnopragmática cubren las expectativas de una lingüística de la migración en tanto no dejan de ser estudios de variación y variedades. En el capítulo de Roxana Risco, que escribe en colaboración con los estudiantes extranjeros Gaida, Knuth, Mieciunski y Stotko se presenta el proyecto de extensión “El español en contacto: actividades de investigación, vinculación y extensión de los alumnos extranjeros en el Programa de Cooperación Internacional FaHCE-UNLP”. El mismo está vinculado con el trabajo que se desarrolla en la cátedra Lingüística I sobre variación y contacto lingüístico. Se describen aquí algunas propuestas valiosas iniciadas por los

estudiantes extranjeros que muestran la relevancia de este proyecto, que promueve la colaboración internacional, alienta la transferencia de saberes y desarrolla el interés por la investigación de estudiantes y profesores.